



Decreto de PERSONAL

REF: DECLARA VACANCIA AL CARGO
QUE SE INDICA.

18 ABR 2022
TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0352/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 298 (31/03/2022) que declara el Cese de Funciones y ordena cancelar Indemnización y bonificación a Doña María Inés Ormeño Ormeño, acogida a la Ley N° 21.135 de Retiro Voluntario.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 861 (16/12/2021) que acepta la carta de renuncia voluntaria de Doña María Inés Ormeño Ormeño.
- 3.- Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales,
- 4.- El Reglamento N° 1 del año 2019 que fija y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco de fecha 03.12.2019 y su publicación en el Diario Oficial con fecha 18.12.2019
- 5.- Los Decretos Alcaldicio N° 293 y 294, ambos de fecha 30.06.2020, por los cuales se adecua la planta y escalafones del Personal de la Municipalidad y se encasilla al mismo personal respectivamente,
- 6.- Las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- DECLARESE VACANTE, a contar del 01 de abril de 2022, el cargo que se indica:

PLANTA	CARGO	GRADO
TÉCNICO	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11° E.M.S

Del actual escalafón de personal de Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

